



FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

INSCRIPCION DE EQUIPOS EN COMPETICIONES DE FUTBOL 8

En virtud de cuanto se aprobó en el Congreso de Fútbol Base, celebrado el pasado mes de junio, a continuación damos a conocer las directrices a seguir para la inscripción de equipos en las categorías de Fútbol-8 (Alevines, Benjamines y Pre-Benjamines), de conformidad con las edades de los futbolistas que conformen las plantillas de los mismos.

A dicho respecto, se establece que los grupos se formarán en función de las categorías en que se inscriban los equipos, en función de las edades de los jugadores, a saber:

ALEVINES.-

SEGUNDO AÑO: Jugadores nacidos en el año 2.005 (se permite inscribir sin límite alguno a jugadores nacidos en 2.006)

PRIMER AÑO: Jugadores nacidos en el año 2.006 (se permite inscribir un máximo de TRES jugadores nacidos en el año 2.005).

MIXTOS.: Aquellos equipos cuyas plantillas estén compuestas por jugadores que excedan en número máximo a los previstos para el primer año.

BENJAMINES.-

SEGUNDO AÑO: Jugadores nacidos en el año 2.007 (se permite inscribir sin límite alguno a jugadores nacidos en el año 2.008).

PRIMER AÑO: Jugadores nacidos en el año 2.008 (se permite inscribir un máximo de TRES jugadores nacidos en el año 2.007).

MIXTOS: Aquellos equipos cuyas plantillas estén compuestas por jugadores que excedan en número máximo a los previstos para el primer año.

PRE-BENJAMINES.-

SEGUNDO AÑO: Jugadores nacidos en el año 2.009 (se permite inscribir sin límite alguno a jugadores nacidos en el año 2.010).

PRIMER AÑO: Jugadores nacidos en el año 2.010 (se permite inscribir un máximo de TRES jugadores nacidos en el año 2.009).

MIXTOS: Aquellos equipos cuyas plantillas estén compuestas por jugadores que excedan en número máximo a los previstos para el primer año.

ADVERTENCIA.- Deberán cuidar, a la hora de presentar la inscripción de los equipos, que estas disposiciones se cumplan en su totalidad, ya que el incumplimiento de las mismas se considerará como **ALINEACION INDEBIDA**, tratándose como tal por los Comités de Competición.